



MEMORIA DE TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO

Denominación del curso y edición:

--

0.- DIRECCIÓN

Directores/as Universitat de València		
Nombre	Apellidos	Firma

Directores/as externos/as a la Universitat de València		
Nombre	Apellidos	Firma

- Los datos generales del curso se deben corresponder con los indicados en la solicitud telemática del título propio que se adjunta a este documento.
- La dirección del curso declara que tiene el visto bueno de los/as profesores/as que se indican en los apartados 3.1 y 3.2 para impartir docencia.
- Esta memoria irá acompañada de los Informes correspondientes.
- Para cada asignatura se cumplimentará una guía docente, incluido el TFM y las prácticas externas, si las hubiere. Para ello se seguirá el modelo que se adjunta en el Anexo I.
- Los curriculums del profesorado externo se subirán en un archivo diferente denominado "curriculum".

Código del Curso: _____

1- Tipología del curso y número de créditos: (elección única)

- Máster propio (60-120 ECTS)
- Diploma de especialización (25-45 ECTS)
- Experto universitario (11-20 ECTS)
- Certificado universitario (3-10 ECTS)

2- Rama de conocimiento: (elección única)

- Arte y Humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ingeniería y Arquitectura

3- Título Conjunto en colaboración con otra entidad o Universidad: (elección única)

- No
- Sí:

Entidad / Universidad:

Adjuntar borrador de convenio (art. 14 Reglamento de títulos propios de postgrado de la UV)

4- Modalidad de impartición: (elección única)

- Presencial
- Semipresencial
- No presencial on-line

5- Idioma en que se imparte la docencia:

- Valenciano
- Castellano
- Inglés

6- Fechas de preinscripción y realización. Lugar de impartición:

- Fecha de inicio de preinscripción: - Fecha de fin de preinscripción:
- Fecha de inicio del curso: - Fecha de fin del curso:

- Lugar de impartición:
- Días de la semana y horario de impartición:

7- Órgano académico de la Universitat de València que propone el curso

Departamento:

Centro:

Instituto universitario de investigación:

Adjuntar acuerdo de departamento/ centro/ instituto universitario con competencias el aval académico del título

8- Entidades colaboradoras:

- No
- Sí

Adjuntar carta de compromiso (art.15 Reglamento de títulos propios de postgrado de la UV)

9- Dirección del curso de postgrado:

Dirección Universitat de València

(Indicar los datos de todos los directores/as de la Universitat que participen en el postgrado)

Director 1

DNI:

Nombre y apellidos:

Cargo:

- CU
- TU
- Contratado/a doctor/a

Director 2

DNI:

Nombre y apellidos:

Cargo:

- CU
- TU
- Contratado/a doctor/a

(Art. 12 Reglamento de títulos propios de postgrado de la UV)

10- Codirección:

Codirección de Universitat de València (incluido el caso de profesorado asociado)

(Indicar los datos de todos los codirectores/as de la Universitat que participen en el postgrado)

DNI:

Nombre y apellidos:

Cargo:

- CU
- TU
- Contratado/a doctor/a
- Profesor/a asociado/a

DNI:

Nombre y apellidos:

Cargo:

- CU
- TU
- Contratado/a doctor/a
- Profesor/a asociado/a

(Art. 12 Reglamento de títulos propios de postgrado de la UV)

Codirección de profesionales (posibilidad de introducir más de un codirector/a)

(Indicar los datos de todos los codirectores/as)

DNI:

Nombre y apellidos:

Entidad/Empresa:

Filiación:

Teléfono:

Correo Electrónico:

DNI:

Nombre y apellidos:

Entidad/Empresa:

Filiación:

Teléfono:

Correo Electrónico:

1.- MEMORIA ACADÉMICA

Señalar el interés y relevancia académica, científica y profesional del curso:

En el caso de los másteres, se justificará la no coincidencia con los títulos oficiales del ámbito.

Objetivos del curso:

Debe introducirse el texto resumido que se desee que aparezca en la información de la web y otros medios de difusión.

2.- PLAN DE ESTUDIOS. NÚMERO Y TIPOLOGÍA DE CRÉDITOS

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS	
ECTS	
Tipología Créditos	Créditos ECTS
Obligatorias	
Prácticas Externas	
Trabajo Final Máster	
TOTAL	

2.1.- PROGRAMA DOCENTE – ASIGNATURAS

MÓDULO ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Denominación de la asignatura		Carga docente profesorado (h)			Carga docente estudiante	Créditos ECTS	Fecha inicio	Fecha fin	PERTENECE A OTRO TÍTULO DE POSTGRADO
		Asistencia clases teóricas	Asistencia clases prácticas	Tutorías obligatorias	Trabajo autónomo				
Denominación asignatura 1:									<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Descriptores 1.1 1.2 1.n								
Denominación asignatura 2:									<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Descriptores 2.1 2.2 2.n								
Denominación asignatura 3:									<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Descriptores 2.1 2.2 2.n								
TOTALES									

Cada asignatura tendrá un mínimo de 3 ECTS y deberá tener una guía docente (Art. 8.4 y 8.3 del Reglamento de títulos propios de postgrado de la Universitat de València)

MÓDULO PRÁCTICAS EXTERNAS

	Carga docente estudiante				
Denominación de la asignatura	Estancia en entidad/empresa	Memoria prácticas	Créditos ECTS	Fecha inicio	Fecha fin

MÓDULO TRABAJO FINAL DE MÁSTER

	Carga docente profesorado (h)		Carga docente estudiante				
Denominación de la asignatura	Asistencia clases teóricas	Tutorías	Preparación trabajo	Defensa	Créditos ECTS	Fecha inicio	Fecha fin

- Se certificará al alumno 10 horas por crédito ECTS para cursos presenciales y 8 horas por crédito ECTS para las asignaturas no presenciales.

3.- PROFESORADO

3.1- PROFESORADO UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Asignatura	Horas docencia teórica y (€/h)		Horas docencia práctica y (€/h)		Horas docencia tutoría y (€/h)		NIF	Nombre	Apellidos	Categoría	Departamento	Área de conocimiento	¿Es profesor responsable asignatura?
Asignatura 1	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof1					<input type="checkbox"/>
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof2					<input type="checkbox"/>
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Profn					<input type="checkbox"/>
Asignatura 2	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof4					<input type="checkbox"/>
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof5					<input type="checkbox"/>
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof1					<input type="checkbox"/>
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Profn					<input type="checkbox"/>
Asignatura 3	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof7					<input type="checkbox"/>
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof8					<input type="checkbox"/>
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Profn					<input type="checkbox"/>
Asignatura n	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof1					<input type="checkbox"/>
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof8					<input type="checkbox"/>
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof7					<input type="checkbox"/>
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Profn					<input type="checkbox"/>

Número horas: _____

Importe hora: _____

TOTAL EUROS: _____

Indicaciones del Reglamento de títulos propios de postgrado de la Universitat de València

- La suma de horas en asignaturas asignadas será entre 6 y 10 por crédito ECTS para las asignaturas presenciales y entre 4 y 8 por crédito ECTS para las asignaturas no presenciales (Art. 9.2)
- Al menos el 33% del total de docencia, expresada en horas, debe ser impartida por profesorado de la Universitat de València (Art. 32.1)
- Al menos 2 profesores o profesoras serán de la Universitat de València (Art. 32.2)
- La dedicación del profesorado de la Universitat de València en títulos propios no podrá ser superior a 100h por profesor/a en un curso académico (Art. 32.3)
- El profesorado ayudante doctor no podrá impartir más de 25 horas de docencia por curso académico. El profesorado ayudante y el personal investigador no podrá impartir docencia en estos cursos (Art. 32.4)
- El PAS con la formación adecuada podrá impartir docencia en estos cursos 15 horas, previa autorización de gerencia y fuera del horario laboral.

3.2.- PROFESORADO EXTERNO

Asignatura	Horas docencia teórica y (€/h)		Horas docencia práctica y (€/h)		Horas docencia tutoría y (€/h)		NIF	Nombre	Apellidos	Cargo/ Empresa o Entidad
	h	€/h	h	€/h	h	€/h				
Asignatura 1	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof 1		
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof2		
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Profn		
Asignatura 2	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof4		
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof5		
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof1		
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Profn		
Asignatura 3	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof7		
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof8		
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Profn		
Asignatura n	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof1		
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof8		
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Prof7		
	h	€/h	h	€/h	h	€/h		Profn		

Número horas: _____

Importe hora: _____

TOTAL EUROS: _____

Indicaciones de la normativa

- El profesorado externo no podrá impartir más de 100h por curso académico, excepto en aquellos casos autorizados expresamente por el vicerrectorado de estudios (Art. 32.7)
- Es necesario adjuntar el curriculum del profesorado externo.

4.- ESTUDIANTES

IMPORTANTE

En el caso de que la demanda de plazas sea superior al número máximo de plazas ofertadas y se desee ampliar dicha oferta deberá solicitarlo al Vicerrectorado de Estudios acompañando la memoria económica correspondiente, así como el listado de profesorado encargado de impartir el exceso de docencia generado, en su caso, por la ampliación del número de estudiantes.

Nº mínimo de estudiantes: _____ **Nº máximo de estudiantes:** _____

Importe Precio Público: _____

Dirigido a:

Indicar los requisitos específicos para poder acceder al curso.

Los requisitos generales de acceso son:

+ Máster propio:

- Título oficial español o extranjero que otorgue acceso a enseñanzas oficiales de postgrado.
- Estudiantes a los que les quede menos de un 10% para obtener su título de grado, condicionados a la obtención del título en el mismo año académico.

+ Diploma de Especialización:

- Título oficial español o extranjero que otorgue acceso a enseñanzas oficiales de postgrado.
- Estudiantes a los que les quede menos de un 10% para obtener su título de grado, condicionados a la obtención del título en el mismo año académico.
- Profesionales del ámbito.

+ Experto Universitario

- Título oficial español o extranjero que otorgue acceso a enseñanzas oficiales de postgrado.
- Estudiantes a los que les quede menos de un 10% para obtener su título de grado, condicionados a la obtención del título en el mismo año académico.
- Profesionales del ámbito.

+ Certificado Universitario

- Estar en condiciones de acceder a estudios universitarios de grado.
- Profesionales con experiencia en la materia.

Salidas profesionales:

Debe introducirse el texto resumido que se desee que aparezca en la información de la web y otros medios de difusión.

Ámbito de conocimiento (elección única - información para publicidad):

- Dirección y Gestión Empresarial
- Jurídico y Social
- Humanidades
- Ciencias de la Educación
- Psicología
- Seguridad y Salud y Medioambiente
- Salud
- Ciencias y Tecnología
- Actividad Física y Deporte

5.- MEMORIA ECONÓMICA

MEMORIA ECONÓMICA				
A. INGRESOS POR MATRÍCULA				
1. APORTACIÓN DE ESTUDIANTES				
1.1. Nº estudiantes ⁽¹⁾			-	
1.2. Precio público ⁽²⁾			-	
2. OTROS INGRESOS ⁽²⁾				
TOTAL INGRESOS				
B. GASTOS				
1.- CANON UNIVERSITARIO (10%) ⁽³⁾				
2.- CANON DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (15%) ⁽⁴⁾				
3.- FONDO DE BECAS (2%) ⁽⁵⁾				
4.- GASTOS DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
4.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Material didáctico (fotocopias, libros, ...)	-			
Publicidad y promoción	-			
Medios e instalaciones	-			
Viajes y dietas	-			
Seminarios, conferencias, ...	-			
Actividades complementarias	-			
Primas de seguros	-			
Otros (máx. 5%) ⁽⁶⁾	-			
4.2. MATERIAL INVENTARIABLE				
5. GASTOS DE PERSONAL DOCENTE				
Dirección y coordinación (máximo 10%) ⁽⁷⁾				
5.1. Profesorado Universitat de València				
Docencia (horas)			-	
5.2. Profesorado externo				
Docencia (horas)			-	
TOTAL GASTOS				
Superávit/Déficit				
(1) A efectos de esta memoria, el número de estudiantes se considerará como el mínimo previsto para realizar la actividad				
(2) Art. 27 del Reglamento de títulos propios de postgrado de la Universitat de València				
(3) Art. 28.2 del Reglamento de títulos propios de postgrado de la Universitat de València				
(4) Art.29.d del Reglamento de títulos propios de postgrado de la Universitat de València				
(5) Art.29.j del Reglamento de títulos propios de postgrado de la Universitat de València				
(6) Art.29.k del Reglamento de títulos propios de postgrado de la Universitat de València				
(7) Art.29.b del Reglamento de títulos propios de postgrado de la Universitat de València				

ANEXO I. GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

1.- DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre	
Créditos ECTS	
Curso Académico	
Pertenece también a otro título de postgrado?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No

2.- RESUMEN DE LA ASIGNATURA

3.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

4.- METODOLOGIA DE APRENDIZAJE UTILIZADA

5.- PROGRAMA: DESCRIPTORES

Indicar el programa detallado que se impartirá en la asignatura

6.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.- REFERENCIAS (BIBLIOGRAFIA)

ANEXO II. ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO POR PARTE DE PROFESORADO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

OBJETO DEL ACUERDO:

Realización del Master Propio/Diploma de Especialización/Experto Universitario/
Certificado Universitario “DENOMINACIÓN DEL TÍTULO”

DIRECTOR/A DEL TÍTULO PROPIO DE POSTGRADO:

D/D^a

adscrito al Departamento/Instituto

El profesorado de la Universitat de València participante es el detallado en el apartado 3.1 de la solicitud.

CRÉDITOS DEL TÍTULO PROPIO:

.....

DURACIÓN, FECHA Y LUGAR DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO PROPIO:

.....

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL TÍTULO PROPIO:

Las condiciones de desarrollo del Master Propio/Diploma de Especialización/Experto Universitario/Certificado Universitario son las expuestas en el apartado 3.1 de la solicitud, que forma parte integrante del mismo.

El presente acuerdo se firma al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades (Ley 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril), y resto de legislación aplicable.

D/Dña.

Dra. Isabel Vázquez Navarro

Director/a del título propio

Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística

ANEXO III. MODELO DE PROPUESTA DE COLABORACIÓN DE EMPRESAS/ ENTIDADES/ INSTITUCIONES EN TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO

(A cumplimentar en papel con logo de la empresa)

(Este documento no se entiende como un convenio, sino como una declaración de intenciones de colaboración. Para firmar un convenio se deberá seguir el procedimiento y los modelos establecidos por la Universitat de València para los títulos propios de postgrado).

Sirva la presente para indicar que (Nombre de la Empresa/Entidad/Institución) con domicilio en (Domicilio de la Empresa/Entidad/Institución) colaborará con el (Nombre del curso y Edición)

Indicar en qué consiste la colaboración, algunos ejemplos podrían ser:

- Promoción y publicidad de la acción formativa
- Apoyo económico
- Cesión de aulas e instalaciones
- Becas para los alumnos
- Cesión de material
- ...

Y para que se tenga en consideración para la aprobación del (Nombre del curso y Edición) se expide la presente,

Fecha y lugar

Firma
(Nombre y cargo)